



AYUNTAMIENTO DE
LOS CABOS B.C.S.

H. XI AYUNTAMIENTO
**SECRETARÍA GENERAL DE LOS CABOS
MUNICIPAL**

RECIBIDO
19 ABR 2014
Los Cabos
D.R. REAL DE TRANSPARENCIA
Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA

430-XLVIII-2014

EL SUSCRITO, MTRO. JESÚS DRUK GONZÁLEZ, EN MI CARÁCTER DE SECRETARIO GENERAL MUNICIPAL DEL H. XI AYUNTAMIENTO DE LOS CABOS, B.C.S., DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO EN LA LEY ORGÁNICA DEL GOBIERNO MUNICIPAL PARA EL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA SUR, ASÍ COMO DEL REGLAMENTO INTERIOR DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO DE LOS CABOS, BAJA CALIFORNIA SUR Y DEMÁS ORDENAMIENTOS APLICABLES, HAGO CONSTAR Y CERTIFICO, A USTED:

H. CABILDO DE LOS CABOS, B.C.S.

QUE DERIVADO DE LA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO NÚMERO 48 CELEBRADA EL DÍA 31 DE MARZO DE 2014, DENTRO DE LOS ASUNTOS DESAHOGADOS EN EL ORDEN DEL DÍA, SE PRESENTÓ PUNTO DE ACUERDO QUE PRESENTA EL ING. JOSÉ ANTONIO AGÚNDEZ MONTAÑO, PRESIDENTE MUNICIPAL, RELATIVO A LA DESIGNACIÓN DE LA COMISIÓN DE CORTESÍA QUE LO ACOMPAÑARÁ A RECIBIR A LOS TRES PODERES DEL ESTADO.; MISMO QUE FUE APROBADO POR UNANIMIDAD; A LO CUAL SE PROVEYÓ AL TENOR DE LO SIGUIENTE:

CONSIDERACIONES:

En cada Sesión Solemne en el cual se rinde a toda la ciudadanía el Informe del estado de guarda la Administración Pública Municipal se tiene el honor de que las autoridades de los Tres Poderes de Gobierno nos acompañen, para lo cual es necesario nombrar a una Comisión de Cortesía y recepción de dichas autoridades.

Para ello, con miras rendir el Tercer Informe de Gobierno de esta Décima Primer Administración Municipal, es que vengo a proponer a los siguientes compañeros integrantes de este Cabildo para que me acompañen a recibir al C. Lic. Marcos Alberto Covarrubias Villaseñor Gobernador Constitucional de Baja California Sur y los representantes de los Poderes Legislativo y Judicial del Estado, por lo que la Comisión de Cortesía propongo que se integre de la siguiente manera:

LIC. JUAN ALEJANDRO FERNÁNDEZ SÁNCHEZ NAVARRO, DECIMOPRIMER REGIDOR,

LIC. MARIO FERNÁNDEZ ALONSO, NOVENO REGIDOR,

LIC. ANEL SUSANA MARRÓN AMADOR, CUARTA REGIDORA,

C. EMILIA VEGA URIBE, SEXTA REGIDORA,

LIC. ANA MARÍA WILSON IZQUIERDO, SÉPTIMA REGIDORA,

LIC. EDA MARÍA PALACIOS MÁRQUEZ, DECIMA REGIDORA.

Por lo antes expuesto, propongo a Ustedes, el siguiente:



H. XI AYUNTAMIENTO DE
LOS CABOS B.C.S.

SECRETARÍA GENERAL MUNICIPAL



430-XLVIII-2014

PUNTO DE ACUERDO

ÚNICO: Se aprueba la Comisión de Cortesía para recibir a los integrantes de los Tres Poderes del Estado de Baja California Sur que asistirán al 3º Informe de Gobierno a rendirse el próximo 27 de abril de 2014 en punto de las 19:00 horas en la Plaza Pública Teniente Antonio Mijares declarada recinto oficial, quedando conformada de la siguiente manera:

LIC. JUAN ALEJANDRO FERNÁNDEZ SÁNCHEZ NAVARRO, DECIMOPRIMER REGIDOR,

LIC. MARIO FERNÁNDEZ ALONSO, NOVENO REGIDOR,

LIC. ANEL SUSANA MARRÓN AMADOR, CUARTA REGIDORA,

C. EMILIA VEGA URIBE, SEXTA REGIDORA,

LIC. ANA MARÍA WILSON IZQUIERDO, SÉPTIMA REGIDORA,

LIC. EDA MARÍA PALACIOS MÁRQUEZ, DECIMA REGIDORA.

SE EXTIENDE LA PRESENTE CERTIFICACIÓN PARA LOS FINES LEGALES CORRESPONDIENTES EN LA CIUDAD DE SAN JOSÉ DEL CABO, BAJA CALIFORNIA SUR, AL PRIMER DÍA DEL MES DE ABRIL DEL DOS MIL CATORCE.

DOY FE



MTRO. JESÚS DRUK GONZÁLEZ
SECRETARÍA GENERAL
SECRETARIO GENERAL MUNICIPAL LOS CABOS, B.C.S.

C.C.P. LIC. ANA GABRIELA GÓMEZ ARVIZU.- DIR. MPAL. TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA
ARCHIVO.-